

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 21 de febrero de 2018

CIRCULAR N° 2374

**Ref.: 15ª COPA NACIONAL DE CLUBES
52o. CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

DIVISIONALES “A” y “B”

C O N V O C A T O R I A

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió el Llamado a INSCRIPCIÓN, presentación de LISTAS DE JUGADORES y REUNIÓN DE DELEGADOS de los CLUBES para su participación en la 15a. Copa Nacional de Clubes del Interior – 52ª Edición Campeonato de Clubes Campeones del Interior año 2018.

Plazo para INSCRIPCIÓN: Lunes 12 de marzo de 2018 a la hora 18. Las inscripciones posteriores, hasta el lunes 19 de marzo a la hora 18, tendrán un costo de inscripción de 20 U.R.

Presentar Nota del Club, avalada por la Liga con dirección y teléfonos de dirigentes. Se proporcionará una dirección de correo electrónico (Circular 2366) que será de uso obligatorio para todas las comunicaciones oficiales.

En nota aparte, el Campo de Juego principal y alternativo que utilizará, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, deberán solicitar su inspección, y los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En el acto de Inscripción deberá depositar en Tesorería de OFI la suma de 1 BPC. o 20 UR para inscripciones tardías.

Desistimiento: Los inscriptos (Divisional “B”) podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el lunes 19 de marzo a la hora 18, sin que ello implique el pago de una multa.

Los 20 clubes de la Divisional “A” ya se encuentran obligatoriamente inscriptos, no debiendo abonar inscripción. Si deben presentar nota con dirección, teléfonos de dirigentes, campo de juego principal y alternativo, y colores indumentaria deportiva principal y alternativa.

Listas de Jugadores: Deberán presentar listado de hasta 30 jugadores que pertenezcan al Club y tengan como fecha de habilitación el 5 de abril de 2018, o con solicitud de pase internacional a esa fecha. Las mismas deben ser cargadas en el sistema COMET por la Liga a la que pertenece el Club.

Plazo presentación listas: 05 de abril – hora 18

Agregado: *Al finalizar la primera fase, se podrán agregar 5 jugadores más, en las siguientes condiciones: 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 15ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución. La presentación se hará por nota (mail oficial) indicando nombre y Cédula de Identidad de los jugadores. La misma debe ser presentada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 18. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior*

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un carné expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe.

Se remitirá planilla con la identificación de los Cuerpos Técnicos.

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Modulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación en enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Reunión de DELEGADOS: Martes 03 de abril de 2018, a la hora 17.

Los delegados deberán presentar PODERES y traer instrucciones para fijar sus partidos, aquellos delegados ausentes en la reunión no podrán hacer reclamos posteriores respecto a los fixtures que acuerden entre si los delegados presentes.

Comienzo del CAMPEONATO: Sábado 07 de abril/Domingo 08 de abril de 2018. La Divisional “A” podrá iniciarse en una fecha posterior que se comunicaría en la reunión de delegados.

Sistema de disputa: Divisional “A” acorde Circular 2190.

Divisional “B” sistema mixto: Series en régimen de todos contra todos a dos ruedas; Llaves eliminatorias de dos equipos (locatario/visitante). Definición acorde Circular 2190.

En todos los casos lo resolverá el Consejo Ejecutivo.

Podrán participar en la Divisional “B”:

- i) Hasta 2 equipos por Sector con 10 o mas instituciones y 1 equipo por cada uno de los demás Sectores (Circular No. 2181) que fehacientemente, a criterio del Consejo Ejecutivo, hayan obtenido el derecho a inscribirse (en atención a la real disputa de campeonatos y a correctos corrimientos).
- ii) Además podrán participar los clubes que cumplan 100 años en el 2018.

No se admitirá la inscripción de ningún otro Club que no esté incluido en los puntos anteriores.

Los 4 equipos de la Divisional “B” que disputen las semifinales accederán a la Divisional “A” de la Copa Nacional de Clubes del año 2018, al igual que los otros 2 clubes que eliminados en cuartos de final ganen la repesca por el ascenso (Circular 2190), la cual será de participación obligatoria, quedando ya automáticamente inscriptos para la misma. Aquellos clubes que se inscriban a la Divisional “B” de este campeonato (2018) y no deseen participar de la Divisional “A” del año 2019, para evitar sanciones, deberán expresarlo al momento de la inscripción en el campeonato del 2018.

Clubes que cumplen 100 años: Sp. Artigas (Sauce – Liga Tala), Nacional (Minas), River Plate (Rocha) y Defensor (Parada Herrería – Liga Colonias Agrarias)

Venta de entradas: Los acuerdos realizados con el BROU, Redpagos y Antel (Tickantel), y que comenzaron su aplicación en el año 2017, serán también de aplicación en este Campeonato, venta de entradas 2 X 1 y entradas anticipadas. Se informará detalladamente al respecto en la reunión de delegados.

Reunión preliminar con clubes de la Divisional “A”: Se cita a Presidente y Delegado de cada uno de los 20 clubes de la Divisional “A” para una reunión preliminar de trabajo, con los distintos órganos de OFI, para el día martes 13 de marzo a la hora 17:00 en la sede de la Organización.

Condiciones excluyentes: No se aceptará la inscripción de clubes que no estén al día con la Contaduría de su Liga y la de OFI.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente